

Términos y condiciones:

Grita Gol con Razr Fold

La participación de los consumidores en esta Promoción implica la aceptación de los Términos y Condiciones, así como de la mecánica. Su aceptación implica registrarse por las mismas para el desarrollo de la presente Promoción.

I. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: Grita Gol con Razr Fold.

II. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Del 12 de mayo al 21 mayo de 2026.

El Organizador se reserva el derecho de modificar el periodo de la dinámica o cancelarla por completo en cualquier momento, por cualquier motivo y sin previo aviso.

III. EMPRESA ORGANIZADORA: El Palacio de Hierro, S.A. de C.V. (en adelante, "El Palacio de Hierro" o el "Organizador") ubicado en Calle Durango número 230, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700, encargada únicamente de la organización y operación de la Promoción.

SPONSOR: Motorola Comercial SA de CV. (en adelante, "Motorola" o el "Sponsor"), con domicilio en Avenida Antonio Dovali Jaime número 70, Colonia Zedec Santa fe, Alvaro Obregon, C.P. 01219, Ciudad de México, y como patrocinador oficial de la Copa Mundial de la FIFA 2026™, es quien proporcionará el incentivo ofrecido en la presente Promoción, siendo único responsable de la disponibilidad, validez y condiciones aplicables al mismo.

IV. ÁMBITO DE VALIDEZ: Nacional, participan las compras realizadas en Tiendas de "El Palacio de Hierro" de la República Mexicana señaladas en el Anexo 1, así como el sitio web: www.elpalaciodehierro.com y Mi Palacio App.

V. USUARIOS PARTICIPANTES:

Podrán participar en la Promoción, todas aquellas personas titulares de una Tarjeta Palacio que reúnan todos los requisitos indispensables:

1. Ser persona física con residencia legal en los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ser mayor de 18 años a la fecha de inicio de la Promoción.
3. Ser titular de una Tarjeta Palacio.
4. Aceptar y cumplir durante la vigencia de La Promoción con los presentes Términos y Condiciones. Cada participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e

Términos y condiciones:

Grita Gol con Razr Fold

informarse regularmente acerca de esta reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus obligaciones.

5. Participe dentro de la vigencia de la Promoción en las unidades de negocio y horarios señalados en los Términos y Condiciones.

VI. DINÁMICA Y PRODUCTOS PARTICIPANTES:

1. Los Participantes deberán comprar el Motorola Razr Fold Edición FIFA con SKU 45397423 con su Tarjeta Palacio en las tiendas participantes mencionadas en el Anexo 1 del presente documento durante la vigencia de la presente promoción.
2. Todos los Participantes que realicen dicha compra con Tarjeta Palacio, dentro de la vigencia de la promoción, recibirán el incentivo descrito en el numeral 7 Posteriormente, el cliente recibe, un correo electrónico a través de la cuenta relacionada con su Tarjeta Palacio, en el cual recibirán la notificación e instrucciones para la entrega del incentivo.
3. Todos los consumidores que compren este teléfono serán acreedores al incentivo, Los incentivos están limitados hasta agotar existencias.
4. En el caso de que el cliente en las tiendas del El Palacio de Hierro participantes, dentro del periodo del 7 al 11 de mayo de 2026, paguen con Tarjeta Palacio (como requisito número UNO) y no puedan cubrir el 100% del pago del equipo a través de su Tarjeta Palacio, el cliente podrá completar su pago con otro método de pago de las tarjetas bancarias participantes siempre y cuando cubra el por lo menos el 10% del valor total de la compra con la Tarjeta Palacio.
5. Los otros métodos de pagos son Tarjetas de crédito bancarias participantes: Para mensualidades sin intereses participan las Tarjetas American Express emitidas en México, incluyendo la Tarjeta Santander American Express, La Tarjeta Vexi American Express y para Tarjetas Empresariales ("Tarjetas Corporativas") emitidas por American Express Company (México) S.A. de C.V. Participan las tarjetas de crédito INVEX, HSBC, Santander y Scotiabank emitidas en México, excepto corporativas y/o empresariales. Participan las Tarjetas de Crédito Citibanamex y Citi emitidas en México. Participan las tarjetas de crédito BBVA, excepto tarjeta Congelada, Negocios y Micro Negocios, Participan las tarjetas de crédito Banorte excepto Banorte Básica, Empresarial fácil y POR TI. Participan las tarjetas de crédito RappiCard, NU, Falabella y BanBajío.
6. Todos los clientes que realicen la compra del equipo a través el sitio web: www.elpalaciodehierro.com y Mi Palacio App del 6 al 11 de mayo de 2026, podrán

Términos y condiciones:

Grita Gol con Razr Fold

pagar a 18 meses sin intereses con Tarjeta Palacio y 12 meses sin intereses con tarjetas de participantes

Participa exclusivamente el producto mencionado de la marca Motorola que se identifican en el Anexo 2, que sean importados y distribuidos de forma oficial por Motorola Comercial SA de CV., en las Tiendas de "El Palacio de Hierro" de la República Mexicana participantes, así como el sitio web: www.elpalaciodehierro.com y Mi Palacio App

VII. INCENTIVOS:

Motorola, como Sponsor de esta Promoción, entregará un total de (50) (Cincuenta) boletos sencillos para disfrutar de partidos de la Copa Mundial de la FIFA 2026™ distribuidos en las unidades de negocio participantes de la forma en la que se menciona en el Anexo Uno del presente documento a los Tarjetahabientes Palacio, que cumplan con los requisitos de la dinámica.

En el Anexo 1 de estos Términos y Condiciones se establece la forma en la que serán repartidos los incentivos, dentro de los diversos establecimientos y medios para participar, así como las características específicas de los mismos.

El incentivo de la presente promoción será otorgado al titular de la Tarjeta Palacio que haya cumplido con la dinámica. El incentivo será personal e intransferible, es decir, el titular no podrá nombrar a otra persona o tercero para obtener el incentivo. El incentivo no tiene un valor económico. El incentivo otorgado no será reembolsable, transferible ni canjeable por dinero en efectivo, crédito, otros bienes o servicios. No se permitirá sustitución alguna del incentivo por parte del ganador.

El incentivo no incluye viáticos ni algún apoyo adicional de transporte o alimentos.

Todo gasto que pudiera surgir en relación o como consecuencia de haber sido acreedor del Incentivo será a exclusivo cargo del Cliente, así como también cualquier otro gasto adicional que no se encuentre expresamente previsto en estas Bases.

Todos los gastos, impuestos y contribuciones que surgieran con motivo u ocasión de participación en esta Promoción, así como la asignación, recepción y otorgamiento del incentivo, serán a cargo del ganador. Todo impuesto actual o futuro que grave al incentivo y todo gasto en que por cualquier concepto incurra al cliente, serán a su exclusivo cargo.

En caso de que la Copa Mundial de la FIFA™ fuera cancelada por cualquier motivo, el Organizador y/o el Sponsor, sus filiales, trabajadores o asociados no serán responsables de dicha situación, y el Ganador no tendrán derecho a realizar reclamo alguno; en el entendido que el Organizador y el Sponsor no son los organizadores del evento, por lo cual, no

Términos y condiciones:

Grita Gol con Razr Fold

procederá ningún tipo de compensación, reembolso o pago o alguna reprogramación del incentivo para una siguiente celebración del mismo ni estos se reservan algún derecho a hacer valer en contra del Organizador o Sponsor.

En caso de que el Participante solicite la devolución, cancelación no recolección o rescisión de la compra del producto participante por cualquier motivo, perderá automáticamente el derecho a recibir el incentivo. En caso de que el incentivo ya haya sido asignado o entregado, el Organizador y/o el Sponsor se reservan el derecho de cancelarlo, invalidarlo o exigir su restitución, sin responsabilidad alguna. Las garantías serán directamente con Motorola

VIII. ENTREGA DE LOS INCENTIVOS:

Los clientes que durante la vigencia de la promoción hayan comprado su Motorola Razr Fold FIFA en el sitio web: www.elpalaciodehierro.com y Mi Palacio App, a más tardar el 21 de mayo de 2026 recibirán un correo electrónico de confirmación para pasar a la unidad de negocio previamente seleccionada por el cliente tendrá 10 días para recolectar su celular , o en caso de que el cliente haya seleccionado la opción de entrega a domicilio se le enviará el celular a su domicilio previamente proporcionado.

El día 25 de mayo 2026, los clientes serán contactados por Palacio, por medio de un correo electrónico a través de la cuenta relacionada con su Tarjeta Palacio, en el cual recibirán la notificación e instrucciones para la entrega del incentivo por parte de Motorola.

La entrega del incentivo será realizada directamente por Motorola de manera digital y se podrá ver reflejada a nombre del cliente hasta 2 horas antes del partido a través de la Aplicación oficial de la FIFA acorde al proceso de redención especificada especificado en las instrucciones que se le hará llegar a los clientes. Motorola será el único responsable ante cualquier reclamación de consumidores y clientes por la entrega del Incentivo de la presente Promoción.

En caso de que el cliente no sea localizado a más tardar el día 25 de mayo de 2026, rechace el premio o no desee asistir al evento, se perderá dicho boleto. No habrá reasignaciones.

IX. RESTRICCIONES:

1. El premio es personal e intransferible y solo participan clientes que hayan cumplido con las condiciones de compra.
2. No podrán participar en la presente dinámica: los empleados o funcionarios que se encuentren actualmente trabajando para El Palacio de Hierro o Motorola.
3. Quedarán descalificados y sin derecho a participar o reclamar premio alguno,

Términos y condiciones:

Grita Gol con Razr Fold

aquellos participantes que incurran en cualquiera de las siguientes conductas:

- El envío de evidencia, información o documentación falsa, alterada o fuera del periodo de vigencia de la promoción, con el propósito de canjear premios o acreditar una participación.
 - Caza promociones": cualquier participante que, de manera individual o en conjunto, utilice recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a otros participantes para obtener el beneficio de la Promoción, incluyendo mecanismos poco éticos, morales o ilegales, como la creación de perfiles falsos o el uso de terceros para incrementar sus posibilidades de ganar.
4. Cualquier intento o ejecución de programas, sistemas o aplicaciones que pretendan alterar, atacar o vulnerar la Promoción, podrá ser sancionado con la inmediata descalificación del participante, así como la anulación de su registro y participación, sin perjuicio de las acciones legales que el Organizador o el Sponsor consideren pertinentes.
 5. El Organizador, el Sponsor y sus filiales, trabajadores o asociados no serán responsables por ningún daño (personal o material), perjuicio o pérdida de cualquier tipo que afecte (directa, indirecta y/o consecuyente) o que pudieran sufrir los Participantes, Potenciales Ganadores, Ganadores, en sus persona o bienes, con motivo de su participación en la Promoción y/o asignación del Premio y/o utilización de este una vez que este haya sido obtenido.

X. REGULACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La presente Promoción se rige por las Bases, y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial y administrativa, así como las resoluciones de la Procuraduría Federal del Consumidor, en cuanto sean aplicables. La publicación de estas bases y reglas se darán a conocer en la página oficial de El Palacio de Hierro en el apartado Promociones o Términos y Condiciones.

El Organizador y el Sponsor se reservan el derecho de determinar de acuerdo con sus intereses, así como de la actividad y de los derechos de los consumidores, los casos en que se incumpla con los artículos anteriores.

Las pruebas que sustenten actos como los descritos en los puntos anteriores, serán las que, de acuerdo con los principios y leyes judiciales, sean las más comunes y/o permitidas por los Tribunales de Justicia. Cualquier asunto que se presente con la Promoción y que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto por el Organizador y el Sponsor, en estricto apego a las leyes de la República Mexicana.

XI. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Organizador y el Sponsor no serán responsables por pérdidas, daños o perjuicios sufridos por los Participantes o por el ganador que deriven de caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros

Términos y condiciones:

Grita Gol con Razr Fold

y/o de cualquier otra circunstancia que no les sea directa y claramente imputable.

Asimismo, ni el Organizador, ni el Sponsor, ni sus directores, empleados, filiales, sociedades subsidiarias o del mismo grupo corporativo, serán responsables por cualquier daño o perjuicio, de cualquier naturaleza, que Los Participantes o terceros pudieran sufrir en sus personas o bienes con motivo de, o con relación con, su participación en la Promoción.

El Participante ganador deberá firmar un documento de confirmación de su elegibilidad y aceptación del Incentivo en los términos ofrecidos. Al aceptar el Incentivo, el Participante ganador libera al Organizador, el Sponsor, a sus afiliados y a cualquier tercero involucrado, de cualquier responsabilidad derivada de su participación en la Promoción, de actividades relacionadas con la misma, o del uso del Incentivo.

No obstante, lo anterior, en los casos en que dicha responsabilidad no pueda limitarse conforme a la legislación aplicable, el único responsable será el Sponsor, eximiendo de cualquier responsabilidad al Organizador de la Promoción.

XIII. PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE IMAGEN.

Toda la propiedad intelectual del Organizador y/o el Sponsor, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, marcas registradas, nombres comerciales, logotipos, diseños, derechos de autor y cualquier otro derecho de propiedad intelectual y secretos industriales contenidos en cualquier material, ya sea impreso, digital o en cualquier otro medio, son propiedad del Organizador y/o del Sponsor, de sus afiliadas, salvo que se indique lo contrario. Todos los derechos están reservados. Queda estrictamente prohibida la reproducción no autorizada o cualquier otro uso de dicho material sin el consentimiento previo y por escrito de su titular.

El Ganador, está de acuerdo en prestar su imagen y/o voz sin remuneración a cambio para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que el Organizador y/o Motorola Comercial SA de CV, juzgen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para el Organizador y Sponsor de incluir en publicidad su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el Organizador y/o Motorola Comercial SA de CV, estimen pertinente para hacer constancia de lo anterior.

Los testimoniales y/o contenido digital o físico de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva del Organizador y/o Motorola Comercial SA de CV, trabajadores o asociados, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.

Términos y condiciones:

Grita Gol con Razr Fold

La negativa a aceptar la presente autorización cancelará la asignación de premio al Ganador sin derecho a reclamo alguno siendo esta decisión inapelable, de la misma forma, en caso de que el Ganador inicie cualquier tipo de reclamación en contra del Organizador y/o Motorola Comercial S.A. de C.V., trabajadores o asociados previo o posterior a esta promoción.

XIII. SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN Y OTRAS PRERROGATIVAS.

El Organizador y el Sponsor podrán modificar o cancelar en forma indefinida o definitiva, de forma parcial o total en cualquier momento sin responsabilidad la Promoción.

Podrán suspender de forma inmediata la Promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar mecanismos de cualquier naturaleza que afecten o puedan afectar gravemente los intereses del Organizador, del Sponsor o de la Promoción. Igualmente podrá tomar todo tipo de acciones a fin de evitar que los Participantes se valgan y aprovechen de la Promoción en forma fraudulenta o ilícita, pudiendo denunciar cualquier hecho de tal naturaleza que afecte al Organizador o al Sponsor.

En caso de participaciones en perjuicio de la Promoción, el Organizador y el Sponsor se reservan el derecho de establecer todo tipo de acciones civiles y penales que se deriven de actuaciones. El Sponsor se reservan el derecho a iniciar cualquier tipo de acción para reclamar el premio de vuelta, independientemente de las acciones civiles y penales que pudieran surgir. El Organizador y el Sponsor podrán implementar las medidas de seguridad que considere oportunas para el correcto desarrollo de la Promoción y la suspenderá inmediatamente, sin asumir ninguna responsabilidad, si se detecta fraude u otra irregularidad que impida al Organizador y al Sponsor a llevar a cabo la Promoción según lo previsto, o si un evento de fuerza mayor afecta gravemente sus intereses. En caso de que alguna de las situaciones anteriormente mencionadas en este apartado suceda, el Organizador anunciará públicamente esta circunstancia en sus redes sociales, tras lo cual la Promoción se dará por terminada.

El Organizador y el Sponsor se reservan el derecho de excluir a cualquier Participante durante cualquier momento de Vigencia de la Promoción si llegase a detectar un uso indebido de la Promoción, información alterada o fraudulenta, o publique apalancado en la Promoción en cualquiera de sus medios de información o comentarios que atenten contra la integridad del Organizador o del Sponsor.

Para el caso de que se presenten situaciones consideradas como caso fortuito o de fuerza mayor que impidan el cumplimiento de las obligaciones del Organizador o el Sponsor, se suspenderán las obligaciones aquí contraídas por el tiempo que dure el impedimento que haya originado la situación.

Términos y condiciones:

Grita Gol con Razr Fold

En caso de que el impedimento permanezca durante un período de más de 30 (treinta) días naturales, el Organizador y el Sponsor podrán dar por terminada la Promoción establecida en las presentes Bases, sin responsabilidad alguna.

Para los efectos de las presentes Bases, se entiende por caso fortuito o fuerza mayor un acontecimiento originado por cualquier causa ajena al control del Organizador y/o del Sponsor, que sea imprevisible o que aun siendo previsible fuera inevitable o insuperable, y en la que no haya mediado negligencia, impericia o culpa del Organizador y/o Sponsor que invoque caso fortuito o fuerza mayor.

XIV. RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:

Ninguna disposición de la presente Promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en la ejecución de la Promoción. Ningún Participante de la Promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente del Organizador o del Sponsor. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

XV. MODIFICACIONES A LAS BASES.

El Organizador y el Sponsor se reservan el derecho de modificar estas Bases en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la Promoción, así como los intereses de los Participantes. Las anteriores circunstancias se comunicarán en la misma forma que las presentes Bases, fecha a partir de la cual la Promoción cesará, o la reforma a las Bases quedará vigente.

XVI. LEYES Y JURISDICCIÓN APLICABLE.

Cualquier controversia suscitada por la Promoción y sus complementarias, se registrarán por las presentes Bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la Ley Federal de Protección al Consumidor y será aplicable la jurisdicción de los tribunales federales ubicados en la Ciudad de México, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas, renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

XVII. MEDIOS DE CONTACTO.

Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción el cliente puede comunicarse a la Línea 555-Palacio (555-725-2246) de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 21:30 horas, sábado y domingo en un horario de 9:00 a 21:30 horas.

Términos y condiciones:

Grita Gol con Razr Fold

XVIII. AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales proporcionados por los participantes serán utilizados por EL PALACIO DE HIERRO, S.A. de C.V. con domicilio ubicado en Durango No. 230, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700. para registrar como participantes a los consumidores en la presente promoción, contactarlos, realizar las acciones necesarias para determinar si el participante es ganador de una promoción y en caso de que resulte ganador para realizar las acciones necesarias para la entrega del incentivo que corresponda, así como para hacer pública la participación a través de distintos medios de comunicación físicos o impresos que El Palacio de Hierro, S.A. de C.V. considere necesarios.

Para conocer nuestro Aviso de Privacidad los participantes podrán acceder al mismo en la página web: www.elpalaciodehierro.com/aviso_privacidad

Términos y condiciones:

Grita Gol con Razr Fold

ANEXO 1. Participan las siguientes unidades de negocio para la promoción:

Punto de Venta	Unidades / Boleto Disponibles	Partido Asignado	Categoría del Boleto
PH Guadalajara	22	México vs. Corea - 18 de junio, Guadalajara	Categoría 1
PH Querétaro	14	México vs. Corea - 18 de junio, Guadalajara	Categoría 1
PH Polanco	12	México vs. Sudáfrica - 11 de junio, Ciudad de México (Inauguración)	Categoría 2
Ecommerce	2	México vs. Sudáfrica - 11 de junio, Ciudad de México (Inauguración)	Categoría 2

Términos y condiciones:

Abre tu Motorola Razr Fold, abre la puerta al Mundial

Anexo 2

Productos Motorola Participantes

Producto	SKU
Motorola RAZR Fold FIFA	45397423
